

## Otro proyecto SOBRE EL CAMBIO

Está confirmado lo que ayer indicábamos sobre la existencia de un nuevo proyecto del Gobierno para mejorar el cambio exterior, que naturalmente sustituirá en el Congreso al actual dictamen sobre el del señor Villaverde.

Trátase de un convenio con el Banco de España, según puede verse en el texto que más adelante publicamos, que comprende tres puntos y es en extremo sencillo.

Con el objeto de regularizar la cotización del cambio extranjero, se autoriza al Banco de España para dar y tomar francos.

Las liquidaciones, que se practicarán mensualmente, demostrarán el resultado de las operaciones, que serán a cuenta mitad con el Tesoro público.

El convenio se estipulará sin plazo, y será denunciado en cualquiera fecha, tanto por el Banco de España como por el Tesoro.

Tales son las principales disposiciones del nuevo proyecto, que ya esta mañana anticipaban nuestros colegas *España* y *El Liberal*.

Trátase, como se vé, del establecimiento de una oficina de cambio, si bien con tendencia distinta de la que proponía el Sr. Villaverde, produciendo a primera vista la impresión de que lo que se propone es de absoluta ineficacia para conseguir regularizar y mejorar el cambio exterior.

Por otra parte, acusa poca formalidad en el Gobierno haberse comprometido con las minorías a que el lunes se discuta el dictamen del proyecto del Sr. Villaverde y presentar hoy un nuevo proyecto que, digase lo que se quiera, viene a anular el anterior.

Por lo demás, insistiendo nosotros en el tema que desde hace días venimos sosteniendo, creemos que importa ante todo que este asunto no quede indefinidamente aplazado, sino que desde luego se proceda por las Cortes a su estudio, proponiendo las soluciones que se estimen convenientes.

Claro es que una medida de esta clase no puede aprobarse con tanta rapidez como la rebaja arancelaria de los trigos, votada estos días, exigiendo examen detenido antes de convertirse en ley.

Una consideración de orden político se ofrece en seguida por la actitud en que aparece el Gobierno respecto al Sr. Villaverde.

Aunque éste ha declarado que reconocía, y en esto no habrá quien no comparta su opinión, que la mejora del cambio exterior debe ser obra nacional en que todos los partidos colaboren, es seguro que la nueva ponencia, que en vez de la suya presenta el Gobierno no le satisfará, aun cuando se le diga que tiene expedido el camino para presentar enmiendas en el sentido que considere más eficaz al fin que se persigue.

En bien de la brevedad, nosotros preferiríamos que desde luego se hubiera puesto a discusión el dictamen ya presentado; pero se conoce que la oposición del Sr. Osma y tal vez de otros ministros al proyecto del señor Villaverde, no permitió que esto se hiciera, prefiriendo ir resueltamente a un nuevo plan.

Pronto veremos, si una vez más consideraciones de orden meramente político vuelven a interponerse en el camino de una reforma tan urgente y necesaria, que, por de pronto, emprende el Gobierno en condiciones que habrán de disgustar, no sólo a las minorías, sino también a elementos importantes de la mayoría.

## La guerra

### Movimiento de los japoneses, según los rusos

**San Petersburgo 11.**—Según las últimas noticias recibidas de Corea, el general Linievich ordenó a los cosacos que hicieran un reconocimiento, el cual dió por resultado comprobar que la infantería japonesa se fortifica en las alturas situadas al Norte de Ping-Yang. Las obras se llevan con lentitud, por causa de las muchas dificultades que presenta la tierra endurecida por el hielo.

Los japoneses no tienen más que tres baterías en Ping Yang y ninguna fuerza en el camino que va de Ping Yang a Seoul.

La infantería y la artillería japonesa que estaban concentradas la semana última en Huan Djin, ha entrado en Seoul.

Varios regimientos de infantería con artillería e ingenieros avanzan a lo largo del río Taivan-han.

Continúan los desembarcos en Yongampho, donde las fuerzas japonesas, según los espías coreanos, llegan a 12.000 hombres.

La marcha de los japoneses se verifica con mucha lentitud, por haber muchos soldados enfermos y ser muy intenso el frío, que obliga a las tropas a frecuentes paradas para calentarse mientras vivan.

Varios destacamentos avanzan también por el camino que corre paralelo a la costa al Norte de Gensan.

### 200.000 japoneses en Corea.

**Londres 11.**—El *Daily Express*, en un telegrama recibido directamente de Nagasaki, asegura que hasta la fecha han salido del Japón con destino al ejército de ocupación de Corea, 200.000 soldados, que formarán los cuerpos que han de invadir la Manchuria.

Según la movilización de fuerzas japonesas, pues el Mikado quiere mandar el mayor contingente posible a operaciones.

Dúdase, sin embargo, que en mucho tiempo pueda el Japón poner 200.000 combatientes en Corea.

Añade el mismo periódico que entre los exploradores de uno y otro ejército ha habido pequeñas escaramuzas al Norte de Ping-Yang, y que los japoneses han tenido un soldado muerto.

### Ferrocarril estratégico. La ofensiva.

**San Petersburgo 11.**—Rusia acometerá la construcción de una línea estratégica que vaya desde la estación de Liao-Yang, en el ferrocarril de Manchuria, hasta el río Yalu.

Quando el general Kuropatkin llegó a Mukden, que será hacia el 33 del actual, encontrará a 200.000 hombres concentrados al Sur del teatro de la guerra, y poco después comenzará el movimiento ofensivo.

### Tratado nipo-coreano

**Tokio 11.**—La *Gaceta Oficial* publica ayer íntegramente, en número extraordinario, el tratado nipo coreano.

Anula las concesiones hechas por Corea a Rusia, tales como la que privaba a Corea de enajenar sus derechos sobre la isla de Koochys, la de las minas de carbón de la isla de Roze y las de aprovechamientos forestales de la cuenca del Tumen y del valle del Yalu.

El gobierno coreano anunciará públicamente que ha anulado las concesiones hechas a los rusos.

### El frío en San Petersburgo

Se han recibido noticias del cuartel general situado en Moukden y fechadas el 11 del actual, en las que se dice que los cuerpos de la Armada, recién llegados a Kharbin, han tenido que quedarse en este punto por el excesivo frío que reina estos días y que hace en extremo difícil las marchas y el acantonamiento de tropas.

### Prisioneros japoneses

**Londres 11.**—Los prisioneros japoneses que han hecho últimamente las fuerzas de caballería cosaca que exploraban el terreno al Norte de Corea, han llegado a Kharbin convenientemente escoltados, y según se dice, serán internados en Siberia mientras dure la campaña.

### Camino de la guerra

**San Petersburgo 11.**—El gran duque Boris, que ya se anunció marcharía a la Manchuria, ha salido ya para incorporarse al ejército de operaciones, siendo despedido por una multitud que le aplaudió y vitoreó con entusiasmo.

### Militares españoles al Japón.

Ayer tarde salieron de Madrid el teniente coronel de Artillería Sr. Sanchez, el capitán de Ingenieros Sr. Leandella y el de Estado Mayor Sr. Herrera, que marchan al Japón para estudiar las operaciones militares que efectúa el ejército de aquel país.

### Combate en Port Arthur. Torpedero ruso a pique.

**San Petersburgo 12.**—Durante la madrugada última se ha recibido un despacho del almirante Alexioff, dando cuenta y ampliando detalles del combate naval librado durante la noche del 10 del corriente en Port Arthur.

Diez así: «El combate fué sostenido por seis torpederos, y el fuego vivísimo.

Quando nuestra flotilla de torpederos regresaba al puerto, después de haber echado a pique varios torpederos japoneses, uno de los nuestros fué echado a pique.

El enemigo hizo prisionera una parte de la tripulación, y otra poseyó ahogada.

El almirante Makharoff, con los cruceros *Novik* y *Bayan*, fué inmediatamente en socorro del torpedero echado a pique; pero tuvo que retroceder en vista de que cinco cruceros japoneses apoyaban a los acorazados.

Los fuertes respondieron al fuego enemigo, causando graves averías a un crucero japonés.

Los proyectiles enemigos solo han ocasionado daños insignificantes en la plaza. Todos los fuertes están en perfectas condiciones para seguir combatiendo.

La conducta de nuestros marinos ha sido ejemplar.

Durante el combate con los torpederos japoneses, los nuestros tuvieron cuatro oficiales y 13 marineros heridos y dos muertos. Las bajas en tierra han sido: un marinero muerto y un oficial y un marinero heridos.—*Fabra*.

### Viaje del Rey a Vigo

#### El tren real

Han surgido algunas dificultades en lo que se refiere a la organización del tren regio, debido a que la angostura de los túneles de Ponferrada, Montefurado y otros de la línea de Galicia no permiten el acceso del coche salón real, y se hace necesario, por consiguiente, prescindir de éste.

En su consecuencia, S. M. realizará el viaje en tren especial, para cuya formación se reducirán todo lo posible las unidades del mismo, acompañando tan sólo al Monarca, además de los ministros de Marina y Obras públicas, el personal que se estime verdaderamente indispensable.

Por esta circunstancia no podrán ir en este tren los senadores y diputados de la región.

La excursión real durará cinco ó seis días, y durante la permanencia del Rey en Vigo se alojará y pernochará S. M. a bordo del yate *Giralda*, como ayer hemos dicho. Este barco escoltará al cañonero *Vasco Núñez de Balboa*, en el caso de que quiera utilizarlo el Emperador Guillermo para visitar la costa.

Anúnciase también que S. M. D. Alfonso XIII invitará al Kaiser a un almuerzo a bordo del *Giralda*.

#### Preparativos en El Ferrol

**Ferrol 11.**—Ha quedado sin efecto la orden comunicada ayer, con objeto de que se encargara del despacho de la Capitanía general el comandante general de los arsenales, Sr. Morgado, debido a haberse suspendido el viaje del capitán general Viniégra a Madrid.

Se supone que esta suspensión está relacionada con la próxima llegada del Emperador de Alemania y del Rey de España a Vigo.

También se ha dispuesto que pase a tercera situación el aviso de guerra *Giralda*, que, en unión del *Palayo* y del *Cardenal Cisneros*, saldrá para Vigo.

El *Giralda* será ocupado por D. Alfonso.

#### Festejos en Vigo

**Vigo 11.**—Mañana se reunirá la comisión municipal de festejos, para acordar los que han de celebrarse con motivo de la venida del Rey.

El lunes llegará el barón de Sendom, agregado de la embajada de Alemania en Madrid, quien acompañará al Emperador en su viaje por el Mediterráneo.

El lunes llegarán el *Palayo* y el *Giralda*, procedentes del Ferrol, y el general Viniégra.

## LOS MÉDICOS TITULARES EN LOS TRIBUNALES

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido una real orden a los presidentes de las Audiencias, encargándoles recomendar a todas las autoridades judiciales y funcionarios de la administración de justicia, que cuando los médicos titulares comparezcan ante las Audiencias ó ante los jueces de primera instancia ó instrucción, se les guarden todas las consideraciones y respetos debidos a su cualidad de peritos profesionales y a la importancia del servicio que prestan.

## AUTORES Y OBRAS

### «Joyzelle», de Maeterlinck

«Cuento de amor llama el ilustre Maeterlinck a su deliciosa obra *Joyzelle*, y ninguna denominación más exacta podría emplearse. Cuento de amor es, en realidad; la poética acción que se desarrolla en sus cinco actos, tiene la encantadora sencillez, la deliciosa ingenuidad, el claro simbolismo de esos cuentos fantásticos de príncipes y hadas que nos deleitaron en nuestra infancia.

Si en *Monna Vanna* quiso demostrarnos Maeterlinck su vigor dramático, parece que en *Joyzelle* ha tratado, en primer término, de hacer gala de su nímico póstico; y por esta razón, *Joyzelle*, de la que, como obra teatral, dice M. Kéiz Duquesnel que era «demasiado sutil y demasiado complicada para un público parisiense, y que en países de otro temperamento, en Alemania y Austria, y acaso en Inglaterra, agrada más», es, a juicio de notables críticos extranjeros, una hermosa obra, más bien lírica que dramática.

Una breve exposición del asunto nos demostrará en parte la exactitud de estas opiniones.

En una época indeterminada de la Edad Media habitaba el encantador Merlín una fantástica isla, enclavada en imaginarios lugares.

Merlín era un ser extraordinario; algo mágico, algo profeta, algo poeta. Tenía además una maravillosa niña, Arielle, que era algo así como una personificación «de la conciencia moral, como el eco de los pensamientos latentes del filósofo y su genio conductor en las evoluciones delicadas, en los momentos de incertidumbre». Arielle gozaba de la singular propiedad de ser visible ó invisible para el mundo, según la voluntad de Merlín.

La niña leyó en el libro del destino el horóscopo de Lancelot, hijo de Merlín, a quien éste adoraba. Lancelot—decía el preságio—podrá ser dichoso; pero para ello es preciso que ame y sea amado con amor purísimo y verdadero, capaz de todas las abnegaciones y de todos los sacrificios. Ese amor es indispensable para su felicidad y su vida; si no encuentra en su camino el corazón amante, el alma hermana de la suya, fatalmente morirá. Tal es su porvenir.

Y sucedió que un día desembarcó en la isla encantada una gentil criatura. Llamábase

Joyzelle; era hermosa y buena como un ángel. Al verla, Lancelot sintió brotar en su pecho la pasión que había de constituir su vida ó su muerte; y por su parte Joyzelle enamoróse también de Lancelot. ¿Era ella la que debía hacerle dichoso? ¿Era aquel amor el amor verdadero é infinito? A Merlín, que velaba por su hijo, tocaba averiguarlo. Y como para aqul un amor es preciso ponerle obstáculos, Merlín comenzó ordenando que Lancelot y Joyzelle no se vieran más.

Lancelot fué encerrado en un castillo, con la amenaza de muerte en caso de salir de él. Joyzelle velaba junto a los muros. Un día el bien amado la vió; la suplicó que descorriese los corrojos de su prisión. Y ella, ¿cómo iba a resistir al ruego? Abrió las puertas, y pronto los dos amantes encontráronse el uno en los brazos del otro.

Y entonces sucedió una cosa admirable. El antiguo jardín seco y estéril en donde Lancelot y Joyzelle se encontraban, empezó a reverdecer; al mismo tiempo que las dulces palabras surgían las flores poco a poco; la naturaleza entera parecía acompañar el día amoroso, envolviendo en la pasión de aquellos dos corazones en un marco digno de ella, en un paisaje primaveral impregnado de dulcísima poesía, en que árboles y arbustos entreteñían sus ramas llenas de flores, rindiendo un homenaje a la Juventud al Amor, que es la Vida....

La bronca voz de Merlín interrumpió el idilio, aterrando a los amantes que habían infringido sus órdenes. Lancelot huyó; pero tropezó con una serpiente venenosa y fué mordido por ella. Joyzelle se precipitó en su socorro; aplastó la cabeza del animal y regresó al lado de Merlín, sosteniendo el cuerpo casi exánime de Lancelot.

«¡Va a morir! Si el mágico le abandonaba en castigo a su desobediencia.... Las suplicas de Joyzelle le salvaron nuevamente; mas como era indispensable un castigo, Merlín detuvo los efectos del veneno sólo a condición de que Joyzelle amase a Lancelot tal como había de quedar.

Lancelot se convirtió en un viejo decrepito, encoorado, horrible. ¿Pero qué importaba todo eso a Joyzelle? Mientras él moraba en su belleza y juventud perdidas, ella, alegre y satisfecha de que se hubiese salvado, juraba con su alma estar viva para él.... A él era a quien amaba; y él se conservaba en aquel cuerpo marchito.... De la primera prueba, Joyzelle había triunfado.

No bastaba esto para asegurar a Merlín la pureza del amor de Joyzelle. Por consejo de Arielle, sometióla a otra prueba más dolorosa aún.

Vuelto Lancelot a su primitivo ser, Merlín, por medio de un breve, hizo olvidar momentáneamente a Joyzelle, mientras le entregaba a las caricias de la niña, convertida en mujer.

Merlín indicó a Joyzelle la traición. La hermosa niña percibía las pérdidas insinuaciones del mágico con el corazón destrozado; escuchaba el ruido de los besos que cambiaban los dos amantes....

Pero el amor de Joyzelle llegaba al sacrificio. No quiso ver la traición; no quiso comprender a su amado en brazos de otra mujer.... Huyó, huyó sin volver la cabeza, triste y angustiada, llena de dolor, pero conservando en el fondo de su pecho firme y vigoroso aquel amor purísimo que nada podía matar....

Aún no satisfecho Merlín, intentó la última prueba. Lancelot, el hombre que engañaba a Joyzelle, estaba en peligro de muerte; sólo ella podía salvarle, entregándose a las caricias del viejo, cuyo poder era bastante para impedir la muerte de Lancelot.

Joyzelle, con tal de que éste viviese, aceptó todo. Acudió a la cita que Merlín le proponía; bajo sus vestalios ocultaba un arma; antes de después mataría a Merlín....

Este fingido morir, Joyzelle tuvo que despartarlo.... Entonces el encantador descubrió a la gentil criatura que aquella era la última prueba, que él era el padre de Lancelot.... El amor de Joyzelle era el amor ideal señalado por el horóscopo, que triunfaba.... Y puesto que Lancelot y Joyzelle eran dignos el uno del otro, su unión sería eterna y su felicidad otra también.

Tal es el asunto del «cuento de amor» de Maeterlinck, que mañana veremos en el teatro de la Comedia. Resta sólo añadir que la prosa vibrante en que está escrita la obra, prosa más armoniosa que el verso, en muchas ocasiones, ha sido elogiadísima, y que Mme. Gascotte Leblanc, que estrenó el papel de la protagonista, lo ha desempeñado con gran éxito ante el público de muchas capitales de Europa.

Ismael S. Estevan.

## PAN Y TRABAJO

**Alicante 11.**—El Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria para estudiar la solución de la crisis obrera y el abaratamiento de los comestibles.

Se acordó realizar varias obras de ornato en la ciudad a fin de dar trabajo a los obreros.

Se pedirá a la Tabacalera que aumente el número de operarias en la Fábrica de Tabacos.

Y se concedieron amplios poderes a la comisión de mercados para el establecimiento de la Lonja reguladora de los precios de comestibles.

**Málaga 11.**—Ayer se reunió la Sociedad Económica para tratar de la cuestión de las subsistencias.

Como medio para solucionar el conflicto, se acordó proponer el establecimiento de los derechos convencionales sobre los artículos de primera necesidad y la libre introducción temporal de todas las clases de cereales, ganado y bacalao.

También se ha reunido la Liga de socorro a los indigentes, acordando facilitar desde hoy en el Asilo de los Angeles, por mañana y tarde, raciones de comida y pan a cuantos individuos se presenten a reclamarlos.

**Valladolid 12.**—Dicen de Tudela de Duero que anteayer un pequeño grupo de mujeres produjo un alboroto delante de la fábrica de harinas, amenazando al dueño de ésta, D. Aquilino Sánchez, con quemar la finca si no rebajaba el precio de la floura.

El Sr. Sánchez accedió a rebajar un real en arroba, con lo que se calmaron los ánimos.

Hoy ha ocurrido en el mismo pueblo una algarada, quejándose los amotinados de la carestía de los alimentos y pidiendo más rebaja en el precio de las harinas y aumento en los jornales.

En una reunión, a la que acudieron el alcalde, los propietarios y los fabricantes de harinas, se ha acordado aumentar un real en los jornales y rebajar otro real en las harinas, para que de este modo baje cinco céntimos el pan.

Se han enviado a Tudela doce guardias civiles al mando de un capitán.

Hoy han sido detenidos 6 interrogados 53 individuos, muchos de los cuales están heridos a consecuencia de la algarada.

## Academia de la Historia

Presidida por el señor marqués de la Vega de Armijo, celebró anoche su acostumbrada reunión semanal la Academia de la Historia.

El general Sr. Gómez de Arteche dió lectura a un notable informe, encareciendo la necesidad de que se declare monumento nacional la Basílica del Pilar de Zaragoza.

El informe lo hizo suyo la Academia, acordándose por unanimidad proponer al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes la declaración de monumento nacional el templo del Pilar de la capital de Aragón.

El señor conde del Cedillo leyó después una moción, encareciendo la conveniencia de que se celebre con la pompa y solemnidad debidas el cuarto centenario de la muerte de Isabel la Católica, Reina de gráfimo recuerdo para todos los españoles, acordándose, tras animada discusión, quedase el asunto sobre la mesa, para estudiarlo detenidamente y ser resuelto en otra sesión.

Se trató también de los detalles para el recibimiento que se ha de hacer a S. M. el Rey en la recepción del académico electo señor conde de la Viñaza, cuyo solemne acto se celebrará mañana, nombrándose al director, al secretario y a los Sres. Suárez Inclán, Torres Campos, Vives y conde del Cedillo, para que recibian en el vestíbulo al soberano.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

Las noticias que el telégrafo transmite desde París sobre el estado de la duquesa de Alba, son cada vez menos satisfactorias.

Anteanoche se encontraba la ilustre dama muy grave. Decías sus fuerzas, después del retroceso experimentado, inspiraba grandes temores a las personas de su familia.

Del lado de la enferma no se separan su madre, la duquesa de Fernán Núñez, ni sus hijos. Desde ayer se encuentran también en París los marqueses de la Mina y la condesa viuda de Xiqueña.

Al palacio de Liria acuden numerosos amigos de la ilustre familia para pedir noticias del curso de la enfermedad, y todos expresan su profundo sentimiento al enterarse de las desagradables nuevas.

Hacemos votos muy sinceros por la mejoría de la noble dama.

Brillante en extremo fué la velada celebrada anoche en el hotel de los señores de Peñalver (D. Enrique).

Para las diez de la noche citaban en sus invitaciones, y a ésta hora se hallaban ya los suntuosos salones de los señores de Peñalver llenos de distinguidas señoras y señoras, que habían acudido desde primera hora para no perder ni una página de las brillantes composiciones que interpretó la capilla isidoriana.

D. Enrique Peñalver dirigió el concierto con admirable maestría, demostrando su cultura musical y sus grandes condiciones para este arte.

Terminó la fiesta a la una de la madrugada, saliendo todos los invitados muy complacidos de la agradable velada.

—En Badajoz se ha celebrado el enlace de la distinguida señorita Consuelo Albarrán con el abogdo de aquel Colegio D. José María Albarrán y Ramos Izquierdo.

Entre los infinitos regalos que han recibido los nuevos esposos y que han puesto de manifiesto las grandes simpatías con que cuentan en la región extremeña, merecen citarse los de los padres de la novia, consistentes en un collar de perlas y tachones de brillantes y unos pendientes de esmeraldas, rodeadas de brillantes.

—Continúa gravemente enfermo el conde viudo de Valencia de Don Juan, padre político del ministro de Hacienda, Sr. Osma.

—En Málaga ha fallecido D. José de Heredia, persona muy estimada en los altos círculos de esta corte y que se hallaba cercanamente emparentado con el duque de Prim y otras distinguidas familias.

—Procedente de Suiza ha regresado a esta corte la marquesa de Argüelles.

—También ha regresado, después de pasar una larga temporada en Niza, los condes de Valdelagrana y la señorita de Silva, que viaja con ellos.

—En breve llegará a Madrid el conde de Borsari, que ha sido nombrado consejero de la embajada de Italia en España. Últimamente desempeñaba en La Haya el cargo de primer secretario.

—Ha salido para Málaga la marquesa de Padriana y los señores marqués de Muñoz y conde de Erico.

## RÉGIMEN DE LA HACIENDA

### Proposición de ley

El diputado a Cortes D. Eleuterio Delgado, ha presentado al Congreso una importante proposición de ley, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º El Gobierno presentará a las Cortes, dentro del plazo señalado en el art. 5.º, un proyecto de ley orgánica de la Hacienda del Estado, que determinará:

A. Los derechos de la Hacienda del Estado y del Tesoro, estableciendo en defensa de los intereses fiscales todas las garantías exigidas por la situación especial de la Hacienda pública, incluso las facultades ejecutivas de la administración, pero sin constituir privilegio alguno a favor de la misma.

B. Las facultades, dentro de la Constitución del Poder legislativo en materias de Hacienda, y principalmente de las relativas a la discusión y voto del presupuesto, tanto de gastos como de ingresos, a la aprobación de la cuenta general y a la fiscalización de todos los actos del Gobierno.

C. Las atribuciones y deberes de la Administración económica, distinguiendo las propiamente gubernativas y las predominantemente activas de las de resolución y jurisdicciones, señalando los límites de estas últimas.

D. Las condiciones del procedimiento ejecutivo de la Administración para la cobranza de todos los créditos liquidados a favor de la Hacienda y del que debe seguirse para el reintegro de alcances, intervención de fondos o desfalcos, así como la naturaleza y requisitos del referente a la corrección de faltas o a las reclamaciones económico-administrativas, que ha de ser rápido, sencillo e inspirado en principios de equidad.

E. La organización de la Administración central, provincial y local, y conforme a la misma, las bases de una ley de empleados de Hacienda, estableciendo las condiciones para su ingreso y ascenso, las responsabilidades que puedan contraer y los premios con que debe estimularseles.

Art. 2.º El Gobierno nombrará, a los quince días de publicada la presente ley, una comisión que se compondrá de un ministro de Hacienda, que será su presidente; de un senador ó exsenador y un diputado ó exdiputado; del subsecretario de Hacienda y de un director general de este departamento de un escrivano de Hacienda pública; de un individuo perteneciente a las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, y de otro a las Cámaras Agrícolas, y de un abogado del Estado, que ejercerá funciones de secretario.

Art. 3.º La comisión indicada habrá de constituirse a los cinco días siguientes al en que aparezca en la Gaceta el nombramiento de los individuos que han de componerla, y dentro del improrrogable plazo de seis meses elevará al Gobierno, con los votos particulares que se hayan formulado, una propuesta del proyecto a que se refiere el artículo 1.º de la presente ley.

Art. 4.º Los individuos que pertenezcan a dicha comisión podrán percibir, tengan o no sueldo por otro concepto, las gratificaciones que el Gobierno señale por real decreto, dentro de la cifra de 50.000 pesetas, el cual constituirá crédito de un artículo y capítulo adicionales de la sección novena del presupuesto de gastos.

Art. 5.º La comisión de la presente ley, que determina el art. 3.º, sin elevar al Gobierno su propuesta, no podrá percibir emolumento alguno sus individuos y la comisión será disuelta, publicándose en la Gaceta el decreto que así lo disponga y los motivos en que se funda.

Art. 6.º A los tres meses de recibida la propuesta o de haber declarado disuelta la comisión, el Gobierno presentará a las Cortes si se hallan abiertas, ó en otro caso, tan pronto como se abran, el proyecto de ley orgánico de la Hacienda pública, acompañando al mismo, si los hubiere, la propuesta que haya formulado la comisión y los votos particulares que se hayan presentado.

Art. 7.º El Gobierno adoptará las medidas y dictará las instrucciones que estime convenientes para el cumplimiento de esta ley.

## EN EL CONGRESO

### Sesión secreta

**Nombramiento y jubilación de empleados.—Billetes de ferrocarril de los diputados.—Tumultos.—Cuestión personal.**

Es muy comentada la sesión secreta celebrada anoche por el Congreso.

Abierta la sesión, que presidió el Sr. Cortezo, se dió cuenta de una proposición del presidente de la Cámara Sr. Romero Robledo, en la cual pedía autorización para nombrar a seis funcionarios y rebajando la edad para las jubilaciones.

La proposición fué objeto de gran discusión por parte de todas las minorías, las cuales se opusieron a conceder aquella autorización, que podía prestarse a determinadas combinaciones de personal.

En vista de esto, el Sr. Cortezo aplazó la discusión hasta el martes, que volverá a reunirse en sesión secreta el Congreso.

Tratóse después de los billetes de ferrocarril para los diputados.

El señor conde de Romanones pidió que de los fondos de la Cámara se abonara el importe de los billetes de ferrocarril por un recorrido de 4.000 kilómetros para todos los diputados.

El Sr. Lombardero apoyó esta propuesta, diciendo que la consideraba más práctica que la de dar gratificaciones a los empleados de la Cámara.

El Sr. Junoy salió a la defensa de éstos en forma tan enérgica, que dió motivo a que se cruzaran entre él y el Sr. Lombardero, frases un tanto violentas.

El Sr. Sáenz Inclán (D. Félix) propuso que se ampliara la gracia de los billetes a un recorrido de 6.000 kilómetros.

El Sr. Mayer, más radical que todos los demás, expuso el criterio de que, como ocurre en todos los Parlamentos del mundo, tuvieran los diputados billetes de libre circulación para que pudieran viajar por donde se les antojara.

El Sr. Rascoles le interrumpió, diciendo: «Y además, fondos!» (Grandes risas).

Al día después el Sr. Cervantes, manifestando que la solución más ventajosa, por cuanto en el presupuesto no se habían gastado más de 60.000 pesetas, autorizaba a la comisión de gobierno interior para que entablara las negociaciones oportunas con las empresas.

Se pidió votación nominal para la aprobación de la propuesta por el señor conde de Romanones, y el presidente, Sr. Cortezo, entendió que dicha votación debía también verificarse en la próxima sesión secreta.

Durante el curso de la discusión se promovieron algunos tumultos, ocasionados por un incidente de carácter personal entre los señores Bares y Lerroux.

Entre los Sres. Lerroux y Bares y Romero se cruzaron frases violentas, que se reprodujeron en los pasillos.

Ambos diputados nombraron representantes para que resolvieran la cuestión; pero enterado el Sr. Cortezo, que había presidido, les llamó a su despacho, logrando que se dieran mutuas explicaciones y que terminara el incidente.

## EN VALLADOLID

### Buscando remedios

Valladolid 11.—Continúan recuperándose las armas robadas durante los últimos sucesos.

Han sido detenidos, como supuestos complicados en las violencias, 11 individuos.

El Sr. D. César Santamaría ha entregado al gobierno 250 pesetas para repartirlas entre los obreros necesitados.

El gobernador y el Norte de Castilla han agregado a dicha cantidad otras dos también de 250 pesetas cada una.

Han sido empleados 200 obreros jornaleros en las obras de las acequias que se construyen en la carretera de Leguna.

El gobernador gestiona la apertura de obras particulares.

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, el alcalde ha manifestado que el contrato de las obras para la desviación del canal del Duero ha ofrecido colocar 300 jornaleros.

Los ingenieros de caminos de la provincia comenzarán en breve los desmontes, ocupando en ellos otros tantos trabajadores.

Se ha acordado condonar el impuesto sobre licencias para renovar fachadas, según lo propuesto por el Sr. Quijote, con objeto de favorecer las obras particulares.

Mañana se reunirá en el Ayuntamiento los dueños de fincas para estudiar todo lo referente a la apertura de obras.

## Los condados de Sagasta y de Torrecilla de Cameros

### Exención de derechos

Firmada por los señores conde de Romanones, Vega de Armijo, Canalejas, Gasset (D. Rafael), Dato, Bosada y Sáenz Inclán, autorizaron las secciones del Congreso una proposición de ley para que, como homenaje al recuerdo de D. Fráxedes Mateo Sagasta, y equiparando el caso al del Sr. Cánovas, Martínez Campos y otros, se exima del pago de los derechos de concesión los títulos de conde de Sagasta y de Torrecilla de Cameros.

En cuanto al primero de ellos, habrá de ser devolución de la cantidad, pues antes de terminar el plazo que la ley concede, el señor Merino había hecho el oportuno pago.

Respecto del otro, no ha terminado el plazo todavía.

## El banquete a Galdós

Como hemos anunciado, mañana se celebrará el banquete con que los literatos madrileños obsequiarán a D. Benito Pérez Galdós.

El banquete se celebrará mañana domingo, en Fornos, a la una de la tarde, en vez de las ocho de la noche, por haberse así pedido muchos de los concurrentes, que desean asistir a la segunda representación de la compañía francesa en la Comedia.

Las tarjetas para asistir al mismo se expenden en la librería de Fe, al precio de 10 pesetas.

## El descuento a los empleados

Parece ser que el Gobierno se muestra dispuesto a aceptar la proposición del general Aznar, en la que pide sean suprimidos los descuentos que gravan los haberes de los empleados del Estado, fundándose en la carencia que han alcanzado los artículos de primera necesidad.

Esta noticia, sin embargo, que vemos en un colega, necesita confirmación.

## PRÓXIMAS ELECCIONES EN ZARAGOZA

### Aspiraciones de los republicanos.

—El Sr. Castellano. Parece que a la renuncia del Sr. Castellano seguirá muy pronto la del Sr. Costa, como diputados por Zaragoza; y siendo ya dos vacantes en aquella circunscripción, habrá nuevas elecciones. En éstas, cada elector votará un candidato, y parece probable que el primer puesto lo ganarán los republicanos y el segundo será para las minorías.

Los republicanos aspiran a ganar los dos lugares, y se había de presentar candidatos a los Sres. Paraiso, Morote, Isabal ó Gil Borja.

Parece que el Sr. Castellano aspira a la reelección pero si los republicanos solo votaran un candidato, los liberales disputarían al Sr. Castellano el puesto de las minorías.

Si el Sr. Castellano fuese derrotado en Zaragoza, renunciaría al Sr. Lacosta para que el actual gobernador del Banco de España fuera elegido por Egea de los Caballeros.

También se ha dicho que el Gobierno ha ofrecido al Sr. Castellano una de las senadurías vitalicias vacantes.

## Orquesta Sinfónica de Madrid

He aquí el programa del quinto concierto de abono que, bajo la dirección del maestro Cordelías, se verificará mañana en el teatro Real a las tres de la tarde:

PRIMERA PARTE  
1.º *Las Bodas de Figaro*, de Mozart.  
2.º *Manfred*, de Schumann. A. Entreacto.  
B. Invocación del Hada de los Alpes.  
3.º *Overture Romantique* (op. 16), de Ludwíg Thuille.

DESCANSO DE QUINCE MINUTOS.  
SEGUNDA PARTE  
Cuarta Sinfonía en la menor (op. 30), de Tchaikowsky. I. Andante sostenuto. Moderato con anima. II. Andantino en modo de canzone. III. Scherzo. IV. Finale. Allegro con fuoco.

DESCANSO DE QUINCE MINUTOS.  
TERCERA PARTE  
1.º *Penthesilea* (op. 31), de Carl Goldmark. (Penthesilea y Achille.—La fiesta de las rosas.—Lucha y muerte).  
2.º *Haus, Overture*, de R. Wagner.

## DE PROVINCIAS

### Naufragio de una barca.—Cinco víctimas.

Peñíscola 11.—Recíbense detalles del naufragio de la barca *Vicente*, de pesca, de la matrícula de San Carlos de la Rápita, ocurrido en aguas de Peñíscola.

La embarcación iba tripulada por cinco hombres. Cuatro de ellos se ahogaron en los primeros momentos, y el último murió después de haber ganado a nado la costa, mientras esperaba la ropa que le ofrecían los vecinos de Peñíscola.

### Noticias de Bilbao

Bilbao 11.—Después de veinte días de guardar cama ha fallecido el redactor de la *Gaceta del Norte*, D. Alejandro Ferrer, emparentado con aristocráticas familias de Vizcaya.

Se encuentra en esta ciudad el diputado por Valencia Sr. Blasco Ibáñez.

Para responder de un artículo publicado en *Lucha de Clases*, ha ingresado en la cárcel el director del citado periódico don Tomás Meabe.

### Mitín de protesta

Coruña 11.—El domingo se celebrará en el Teatro-Circo un mitín obrero, en que tomarán parte todas las agrupaciones para protestar contra las sentencias en las causas seguidas por los sucesos de Alcalá del Valle.

El mismo día se celebrarán actos simultáneos en diferentes poblaciones.

### Madre afortunada

Logroño 11.—Al paso del tren correo, entre las estaciones de Cenicientos y Euzamayor, se cayó una niña a la vía desde uno de los vagones.

La madre se arrojó a salvarla. Ambas resultaron ilesoas.

## Trágico suicidio

Segovia 11.—En Olmeda, pueblo de esta provincia, se ha suicidado el profesor de instrucción primaria D. Ildefonso Bartolomé Asenjo.

El suicidio fué verdaderamente trágico. El Sr. Asenjo acababa de perder su segunda esposa, con quien había contraído matrimonio en Noviembre último.

El infortunado maestro se incorporó junto al lecho donde yacía el cadáver de su esposa, y se disparó tres tiros de revólver que le produjeron la muerte.

Quedan desamparadas dos niñas, hijas de la segunda esposa del Sr. Asenjo. El suicida era muy estimado en Olmeda.

Tan trágico suceso ha impresionado vivamente.

## Robo en despoblado

Valladolid 11.—Por la carretera de Valladolid a Boecillo viajaba en coche el acaudalado inglés lord Edmundo Gnadville, cuando fué atracado por dos sujetos armados, que detuvieron los caballos.

Los salteadores, amenazando al viajero con sendas pistolas, le despojaron del reloj y su cadena, de oro, y de una cartera con 5.000 pesetas y otro billete de mil francos.

Después de consumir su fochoria, los bandidos se dieron a la fuga.

La Guardia civil sigue la pista de los malhechores.

## El crucero «Rio de la Plata».—Para el centenario del «Quijote».

Las Palmas 11.—Sin novedad llegó esta noche el crucero *Rio de la Plata*, procedente de Nueva Orleans, habiendo hecho escala en Jamaica, Santo Domingo y Cabo Verde.

La primera travesía fué dura. Después el viaje ha sido bueno.

—La Asociación de la Prensa prepara una velada, cuyos productos se dedicarán a los gastos que ocasionen las fiestas del centenario del *Quijote*.

Con igual objeto ha iniciado dicha Sociedad una suscripción pública.

## La catástrofe del Najerilla

Logroño 11.—A las diez de la mañana se constituyó el tribunal y dió comienzo la segunda sesión del juicio para la reforma del auto de procesamiento dictado contra los empleados del ferrocarril, a quienes se hace responsables de la catástrofe ocurrida en Torre Montañón.

El acusador privado, Sr. Poveda, informó rotundamente los argumentos de las defensas y sosteniendo la responsabilidad de los acusados. Dijo que éstos deben comparecer ante el tribunal popular.

## EDICION DE LA NOCHE

### FIRMA DEL REY

El presidente del Consejo puso hoy a la firma de S. M. los siguientes decretos:

—Autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley que tienda a mejorar el estado de los cambios.

—Concediendo honores a los restos de los héroes de Balor, que se hallan ya en camino para España.

—Estableciendo la estadística de la enseñanza pública y privada.

## La CUESTION DE LOS CAMBIOS

### Convenio con el Banco

La parte dispositiva y convenio del Tesoro con el Banco de España del proyecto de ley leído esta tarde en el Congreso por el Sr. Osmá, dice así:

«Artículo único. Se autoriza al ministro de Hacienda para otorgar el convenio con el Banco de España, cuyo texto es adjunto.

### El convenio

Primero. Con el exclusivo designio de impedir ó mitigar en el mercado nacional las bruscas fluctuaciones del premio del oro y contrariar el agio, que tiende a exagerarse, el Banco de España, por separado de su giro propio y de los servicios de Tesorería, hará las operaciones que considere oportunas y conducentes al indicado fin regulador, ora cediendo, ora adquiriendo papel de cambio, y llevará de tales operaciones una cuenta especial, intervenida por el ministro de Hacienda en forma que garantice la indicada operación, dando noticia diaria de todos los asientos.

Segundo. El Banco de España y el Tesoro público participarán por mitad en los saldos que mensualmente arroje dicha cuenta especial, como resultado líquido de las operaciones reguladoras que se encomiendan al Banco por el articulado precedente.

La parte de pérdidas que resultase a cargo del Tesoro desde la fecha de su liquidación, devengará a favor del Banco el interés del 2 por 100, y para reembolsarla se consignará el crédito necesario en el subsiguiente presupuesto del Estado.

Cuando resultaren ganancias, la parte del Tesoro en ellas será aplicada inmediatamente a compensar cualquiera saldo de pérdidas que todavía no hubiera sido cancelado, y, en su defecto, a la cuenta del Tesoro en efectivo.

Tercero. Así el Tesoro como el Banco, podrán en todo tiempo rescindir este convenio.

El artículo del Congreso 12 de Marzo de 1904.—El ministro de Hacienda, Guillermo Osmá.

## Comparación con el proyecto de Villaverde

Como en el proyecto del Sr. Villaverde se creaba también una oficina de cambio, si bien era complemento de otras medidas, pábese oportuno reproducir lo referente a dicho establecimiento, a fin de que nuestros lectores puedan compararlo con el convenio que propone el Sr. Osmá, siendo justo añadir que éste solo se propone impedir ó mitigar las bruscas fluctuaciones del premio del agio y contrariar el agio, lo cual era solo una parte de lo que el proyecto del Sr. Villaverde abarcaba.

He aquí lo que el proyecto de éste decía respecto a la oficina de cambio:

«Art. 3.º Para procurar la estabilidad del cambio exterior y la reducción de la prima del oro a condiciones normales, se crea en el Banco de España, bajo la dependencia del ministro de Hacienda, una oficina de cambio que, por el intermedio de dicho establecimiento de crédito y de todas sus sucursales, pero por cuenta del Tesoro, venderá y adquirirá, siempre que lo juzgue

a la una de la tarde se suspendió la sesión, y se reanuda a las tres y media.

Informaron los letrados Sres. Gatiáñez Cañada, Polanco, Montero Robledo y Urbina, en representación de los damnificados, y todos sostuvieron la responsabilidad de los empleados.

Rectificaron brevemente los abogados defensores, Salvador, García Prieto y Alvarez (D. Melquíades).

A las ocho de la noche el presidente del tribunal declaró conciso el juicio para sentencia.

Los Sres. García Prieto, Alvarez, Escalona y Dorra marchan mañana a Madrid.

## NOTICIAS

### Los obreros republicanos

En el Centro republicano de la calle de Santa Isabel se celebró anoche el mitin organizado por la Agrupación obrera del partido.

Hablaron, entre otros, los obreros Serrano y Hernández y los individuos de la Agrupación escolar Moriones y Delorza.

Compendió los discursos de todos los oradores el diputado Sr. Lliget, asegurando que la minoría republicana se propone pedir la inmediata revisión de los procesos de Montjuich y Alcalá del Valle.

### De viaje

Con dirección a Lourdes y la Coruña salieron anoche en el correo de Galicia nuestros queridos amigos los diputados a Cortes D. Eugenio Montero Villegas y D. Juan Fernández Latorre.

Asma: se alivia y llega a curarse con el uso de las Pastillas Morelló.

### Fallecimiento

Ha fallecido en Granada D. Pedro Nolasco Miraso, exsenador del reino, catedrático de la Universidad de Sevilla y uno de los abogados más distinguidos de la región andaluza.

### Movimiento de tropas

Procedente de San Sebastián llegó ayer a Madrid el regimiento de Infantería de Sicilia, saliendo para Oádiz a las cinco y media de la tarde.

Esta noche, a las diez de la misma, partirán con dirección a Oádiz los reclutas del regimiento de Infantería de Sicilia, destinados a la guarnición de Canarias.

A las once marcharon ayer a Barcelona, en donde embarcarán para Baleares, los reclutas de los batallones de cazadores de Madrid, Barastro y las Navas.

COGNAC. Ruiz y Albert. Málaga.

## EN PORTUGAL

### Salida de Berlín

Berlín 12 (1 m).—El Emperador Guillermo ha salido esta noche por Bremerhaven donde se embarcará para emprender su viaje por el Mediterráneo.—*Fabra.*

Bremerhaven 12.—En la mañana de hoy se ha embarcado el Emperador Guillermo, con rumbo al Mediterráneo.

### EN PORTUGAL

### Los presupuestos

Lisboa 12.—El lunes comenzará en la Cámara de Diputados la discusión de los presupuestos.

### Elamiento de reservistas

Lisboa 12.—Se ague habiéndose de la posibilidad de que sean llamados al servicio los reservistas.

En Eivas se trata de habilitar los cuarteles para que puedan alojar 3.000 hombres.

### Rebelión dominada

Lisboa 12.—Los periódicos publican nuevos despachos de Zaguinchor confirmando haber sido dominada completamente la rebelión de Guinea por las tropas portuguesas, y especialmente los marinos al mando del gobernador Soveral Martins.

Las bajas portuguesas son muy exiguas, comparadas con las del enemigo.—*Fabra.*

## NOTICIAS PARLAMENTARIAS

### Senado

#### Jurados industriales

El ministro de Agricultura y Obras públicas ha leído esta tarde en la Alta Cámara un proyecto de ley referente a Jurados industriales que, por su mucha extensión, no podemos publicarlo íntegro.

Según se hace constar en el preámbulo, es una reproducción, con ligeras modificaciones del dictamen emitido en la legislatura de 1902 por la comisión del Senado que entendió en otro proyecto análogo.

Existirá un Jurado industrial que funcionará en las Audiencias provinciales, para conocer de los hechos de falsificación, usurpación, imitación, competencia ilícita y falsa indicación de procedencia, definidos en la ley de Propiedad industrial.

Podrán ser jurados los que hayan cumplido treinta años, que estén en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, siempre que en ellos no concurren las diversas causas de incapacidad que se especifican en el proyecto.

Corresponderá a la jurisdicción ordinaria en materia civil el conocimiento de las acciones que se dirijan a obtener la declaración de nulidad de patentes y de caducidad de éstas, de marcas, dibujos, modelos, nombres comerciales y recompensas industriales.

Se decidirá en juicio ordinario de mayor cuantía las demandas cuyo interés exceda de 5.000 pesetas; en juicio de menor cuantía las que, pasando de 500 pesetas, no lleguen a 5.000; y en juicio verbal las que no excedan de 500 pesetas.

Las partes podrán nombrar peritos que asesoren a los jueces en la parte técnica.

### Crédito de Guerra

Esta tarde se ha reunido la comisión de Presupuestos del Senado para examinar los datos últimamente remitidos por el ministerio de la Guerra respecto al suplemento

de crédito al presupuesto vigente de aquel departamento, por 3.522.940 pesetas, para satisfacer gastos de diferentes conceptos correspondientes al ejercicio de 1903.

Según estos datos, resulta que no se ha gastado nada todavía de las 445.940 pesetas que se pedían para la crisis caballar, y las demás partidas aparecen con un gasto de 31.603 pesetas de lo primitivamente calculado.

En su consecuencia, la comisión ha acordado dividir en dos el proyecto y emitir dictamen en la siguiente forma:

Concediendo un crédito extraordinario de 3.045.936 para satisfacer el exceso de gasto realizado en 1903 en personal, reclutamiento, subsistencias, acuartelamiento y transportes militares.

Y conceder un suplemento de crédito al presupuesto del presente año por la misma cantidad que se pedía de 445.940 pesetas para la crisis caballar y remonta.

Se obtiene una economía de 31.603 pesetas.

Esta tarde ha continuado la información ante la comisión del Senado que entiende en el proyecto del servicio militar obligatorio, habiendo informado varios senadores.

## SENADO

### Sesión del 12 de Marzo de 1904

A las cuatro menos cinco la abre el señor Azcárraga.

En el banco azul los señores ministros de la Gobernación y Obras públicas.

Este sube a la tribuna y lee un proyecto de ley organizando los jurados industriales.

### Ruegos y preguntas

El señor ministro de la Gobernación contesta a preguntas que le fueron dirigidas en sesiones anteriores, diciendo, entre otras cosas, que está terminándose en Toledo de preparar 450.000 cartuchos para la Guardia civil, con objeto de que sean sustituidos los Mausers en el interior de las poblaciones.

También dice que se ha formado expediente al alcalde de Selva del Campo (Tarazona) por prohibir una conferencia de extensión universitaria.

El señor marqués de Camps felicita al ministro de Agricultura por su disposición en favor de la fiesta del árbol.

El señor ministro de Agricultura da las gracias y manifiesta que el Gobierno se propone desarrollar la idea.

Los Sres. Fernández Caro, Sardá y Espejo agradecen las contestaciones del ministro de la Gobernación. Este último pregunta además si es cierto, como se dice, que van a aplazarse las oposiciones a médicos de baños que estaban anunciadas para fines de este mes.

El señor ministro de la Gobernación promete informarse, mostrándose contrario a esos aplazamientos.

El Sr. López Mora reitera por tercera vez su petición de que venga a la Cámara el expediente de construcción de una plaza en las Cuatro Calles, removiendo, para que se realicen las obras, los obstáculos que a ello se opongan en el Ayuntamiento.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que está realizando las oportunas gestiones, y promete traer el expediente.

### ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin discusión el dictamen de comisión mixta exceptuando del pro de derechos arancelarios el material infantil de hierro y acero de los ferrocarriles, destinado a la refundición.

Vótanse definitivamente los proyectos de

-El gobernador ha suspendido el mitin anarquista anunciado para mañana. -Procedente de Madrid ha llegado un tren militar conduciendo reclutas. Desde la estación se trasladaron al cuartel de Jaime I donde se les sirvió un rancho extraordinario, y luego se embarcaron en el vapor Isla de Menorca, que zarpó con rumbo á Mahón. El vapor Isla de Panay, que conduce los restos de los héroes de Baier, ha salido de Port Saïd. Barcelona llegará el 16 ó 17. -Mencheta.

# CONGRESO

Sesión del 12 de Marzo de 1904. Se abre á las tres en punto, presidiendo el Sr. Romero Robledo y ocupando el banco azul los Sres. Maura, Sánchez de Toca, Osma y Allendesalazar. Los señores concurridos. En las tribunas menos público que de ordinario. El acta continúa aprobándose nominalmente. La votación recibida hoy se eleva á 122 votos.

## El proyecto de los cambios.

El ministro de Hacienda (de uniforme) sube á la tribuna y da lectura de un proyecto de ley referente á convenir con el Banco para mejorar el estado de los cambios. La lectura es escuchada con gran cuidado, especialmente por el Sr. Villaverde y sus amigos. Apenas terminada ésta, el Sr. Villaverde se dirige á la Presidencia, y después confiere con los señores marqueses de la Vega de Armijo Naveda, Agricultora y otros, mientras el ministro de Agricultura contesta á preguntas que le formularon en sesiones anteriores. El Sr. Arias de Miranda formula ruegos que ofrece atender el ministro de Hacienda.

## Viaje del Emperador Guillermo.

El Sr. Vega Seoane censura el itinerario que se propone seguir, en su visita á España, el Emperador Guillermo, pues al visitar Vigo, las rías de Galicia y Mahón, parece que se han elegido puntos en los que no se hallan las fortificaciones debidamente atendidas. Pregunta qué criterio va á seguir el Gobierno en el caso de que, como se dice, venga á Cádiz parte de la escuadra rusa. El señor presidente del Consejo: No somos nosotros los llamados á fijar el itinerario que en su viaje quiera seguir el Emperador Guillermo, y por lo tanto, nada he de responder acerca de ello. En cuanto á la visita de una parte de la escuadra rusa á Cádiz, se trata solamente de rumores; y si el hecho se realiza, entonces será de que el Gobierno obre con arreglo á su deber, sin necesidad de anticipar juicios.

## Varias preguntas

El Sr. Nogués presenta un Mensaje de los maestros de primera enseñanza de Madrid y Barcelona, en suplica de que no se permita la enseñanza primaria á las Ordenes religiosas. Censura que el alcalde de Selva del Campo haya prohibido que se den conferencias de extensión universitaria en aquella población. Recoge la noticia publicada por la prensa de haberse retirado la acusación para la Compañía con motivo de la catástrofe de Torre Montalvo, por haber ocluido el fiscal de S. M. al de Logroño para que así se hiciera. Hace un tanto más grave, cuanto que el señor Rodríguez San Pedro, actual ministro de Estado, ha sido presidente del Consejo de administración de la Compañía.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el actual ministro de Estado desconocía hasta este momento el giro tomado por el asunto relativo al proceso de Torre Montalvo. En cuanto á la ingerencia del fiscal de su majestad, nada sabe el Gobierno, y hasta ahora no se trata más que de una noticia publicada por los periódicos, y que, claro está, debe ser tomada á beneficio de inventario, mientras no se compruebe lo que hay hasta ahora es que el expediente administrativo es favorable á los dos ingenieros procesados, y que esta noticia fué comunicada por el fiscal de S. M. al de Logroño, quien se mostró después conforme con esta opinión. De lo ocurrido después nada sé, pero he pedido antecedentes. El señor ministro de Instrucción pública manifiesta que el Gobierno no ha prohibido ninguna conferencia referente á extensión universitaria. El Sr. Seguí interviene en el debate relativo á Torre Montalvo para defender al ingeniero Sr. Escalona. El Sr. Nogués: Yo no le he hecho ni siquiera nombre, sino que he atacado una denuncia en virtud de noticias publicadas por la prensa. Es lamentable que intervenga en ello el fiscal del Tribunal Supremo, pues esto no se realiza en otros casos, y hace veinte años que ejerzo la profesión de abogado sin conocer caso igual. Acero de este asunto anuncio á S. S. una interpolación para el momento en que sea posible, sin aguardar á que falle el Supremo, porque entonces ya no quedará más ruego que el del muerto al hoyo y el vivo al bulto. El señor ministro de Gracia y Justicia: No aventuro juicios prematuros y tenga S. S. más calma. El Sr. Maura, ocupándose de lo de Selva del Campo, manifiesta que es preciso antes de todo conocer las razones que tuvo aquella autoridad local para prohibir la conferencia de extensión universitaria. S. S. ha querido con sus preguntas consumir las dos horas pasando el tiempo. El Sr. Nogués: Protesto, y no tolero, por mucha que sea la autoridad del presidente del Consejo, que diga que yo vengo aquí á gastar el tiempo, pues he formulado dos denuncias sobre hechos concretos. (Rumores y campanillazos.) El Sr. Maura contesta que las exageraciones del Sr. Nogués le han llevado á decir lo que ha dicho, pues ahora resulta que el diputado republicano acorrea de antecedentes acerca de la materia. Solo por no estar aquí el Sr. Sánchez Guerra, que es á quien compete el asunto, con testé yo á S. S. pero como este acto de cordialidad no es apreciado, para otra vez recordará el famoso verso de Calderón: «Para otros vez diré á Dios que no os guardo.» Los Sres. Colleruelo y Junoy formulan ruegos sobre asuntos de interés local. El Sr. Escelló pregunta al ministro de Estado si en las recientes colisiones de las inmediaciones de Orreaga han tenido que intervenir fuerzas europeas. El señor ministro de Estado contesta que han sido luchas sólo entre marroquíes.

### ORDEN DEL DÍA

Se pone á discusión el acta de Infiesto y

el voto particular suscrito al dictamen por el Sr. Calzadilla (D. Luis). El Sr. Calzadilla y Amat impugna dicho voto. Se suspende este debate.

## Reforma de Administración local.

Los Sres. Tormo, Pi y Arsuar y Albó, rectifican. El Sr. Moret consume el sexto turno en contra.

Ante todo—dice—he de hacer constar la extrañeza que me causa la forma en que el Gobierno viene á retazos sosteniendo este debate, como si no comprendiera ó quisiera comprender que el régimen municipal es el más importante, porque en él van envueltos todos los grandes problemas que hoy embargan la atención pública. En especial se relaciona con este proyecto la cuestión agraria y regionalista. Cita como ejemplo de buena organización la de los Municipios ingleses, en los cuales se tiende al beneficio y mejora de sus administrados. En mi sentir, aún no se ha discutido la totalidad del proyecto, lo que es su alma y su concepción, habiéndose tratado hasta ahora sólo de detalles.

Yo voy á intentarlo, y antes he de descartar del proyecto algo que no sé porque he venido aquí y que se refiere á las bases de la 18 á la 24 en que se trata de lo que afecta á la administración provincial. Involuntariamente con los Municipios, es tanto como querer matar en flor la autonomía municipal. Me voy á limitar, pues, á tratar de lo que es y debe ser la autonomía municipal. De tanto como se ha dicho y pensado acerca de estos extremos, y especialmente lo que se consignó en el proyecto del Sr. Durán y Bas para régimen del Ayuntamiento de Barcelona, no se halla rastro en este proyecto. ¿Tenemos alguna noción de lo que es el Municipio en España? En períodos económicos recuerda las definiciones que de ellos daba el Sr. Castelar, y recuerda que las Cortes de 1812 comprendieron al Ayuntamiento como una institución de vida propia. Aquel régimen que preconizaron aquellas Cortes, es el mismo que hoy rige en Inglaterra, donde hay separación absoluta entre el Municipio y el Estado, habiéndose entre ellos la relación sólo del hermano mayor con el menor.

En 1835 se dió ya por un decreto al Rey la facultad de elegir los alcaldes, y se mermaron las atribuciones de los Ayuntamientos. Recuerda que la ley de Ayuntamientos fué la bandera de los progresistas, que dió como resultado la derrota de los liberales en 1845, disponiéndose que el Rey y los gobernadores nombraran los alcaldes. De esta ley dije en 1853 el entonces ministro Bonavides que había hecho renacer el caciquismo y matado la autonomía de los Municipios.

Analiza después la Constitución de 1856 y la ley del mismo año, en la que ya se limitaba algo la facultad de nombrar alcaldes á la Corona. Después, en 1859, la desamortización trajo consigo también actos de descentralización municipal, que se realizaron en parte en 1863, pero de manera efímera, pues en el 66 ya se derogaba lo entonces dispuesto. Llega en su estudio á la Constitución del 69, que llevaba gérmenes de esa autonomía que murieron en la ley de 1870, porque ésta se realizó con un espíritu de transacción y ya en 1877 no quedó nada de lo que buscábamos y anhelábamos respecto á la vida municipal, haciendo, en cambio, la intervención y tutela del Estado sobre el Municipio, de cuyas disposiciones han hecho orfías sangrientas los Sres. Sánchez de Toca y Maura.

Se han hecho infinitas de proyectos firmados por el Sr. Gullón, por el Sr. González y por último el de 1902; pero ninguno se ha llevado á la práctica. Hace constar el desdichado que el cargo de concejal y alcalde tienen en la opinión pública, para sostener que con la ley actual no se puede gobernar y hay que cambiarlo todo radicalmente por medio de operaciones quirúrgicas, como decía el Sr. Maura, para matar el caciquismo. (Muy bien en parte de la Cámara.)

Hay que abandonar los paliativos, puesto que la podredumbre en la administración municipal ha llegado al máximo, efecto de la centralización.

Ahora bien; ¿responde á eso el proyecto presentado? Indudablemente no, pues es un proyecto que tiene el carácter de casuístico y aun centralizador, pues da una inspección suprema al Gobierno, con la cual siempre podrá un gobernador encontrar motivo para no ponerse á los Ayuntamientos. Además, como se pretende presentar este proyecto como signo de autonomía, cuando se concede el mismo régimen al Ayuntamiento de Cuenca que al de Madrid, al de Barcelona ó al de una villa de corto número de almas? Esa uniformidad demuestra que seguirá la centralización y la vergüenza de nuestra administración pública. (Muy bien, especialmente en los regionalistas.) Sería verdaderamente descentralizador que los empréstitos municipales tuvieran por única sanción las Cortes y no dejar nada á las Diputaciones provinciales, que son causa del caciquismo, germen de toda mala administración, etc.—según el Sr. Maura decía en un discurso.

Al reconocer al Gobierno la facultad de en algunos casos nombrar alcaldes, destruye todo lo que pueda significar autonomía municipal. El alcalde debe ser como en Alemania ó Inglaterra, nombrado sólo por el pueblo. Los Ayuntamientos son, y deben ser, la base de la regeneración social y cada vez se le han ido mermando atribuciones, hasta el punto que aunque le concederá en esas condiciones la autonomía, sería como un esqueleto cubierto con una piel, pero sin músculos.

Hay que dejar á los Municipios que ellos rijan y gobiernen sus escuelas, sus obras públicas, cuanto represente vida, dándoles amplitud para sus presupuestos, que sólo podrán ser útiles municipalizando los servicios, como ocurre en Bélgica. Claro está que con esto será cara la vida municipal, pero será provechosa. Ese proyecto no podrá servir sin una ley electoral nueva, porque sería entregar el Municipio al centralismo. Se proroga la sesión, y á los pocos minutos termina el Sr. Moret su elocuente discurso.

## La Exposición de Bellas Artes

Adquisición de las obras de mérito. Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública se han dictado las reglas á que han de sujetarse todos los gastos que se hagan con motivo de la Exposición de Bellas Artes que ha de celebrarse en Madrid en el mes de Mayo próximo.

Entre otras cosas, se dispone que el importe de los premios que deban concederse á propuesta del Jurado, una vez que sean autorizados por el señor ministro, se mandará librar en firma á favor del autor premiado ó de la persona que éste designe por instancia suscrita con su firma. Los pagos por adquisiciones de obras ar-

tísticas se efectuarán en la siguiente forma: 1.ª Autorizada por el señor ministro la adquisición de una ó varias obras, éstas serán entregadas en los Museos á que deban destinarse. 2.ª Acreditada la entrega mediante oficio del director del Museo, el importe de la obra adquirida se mandará pagar á favor del autor ó de la persona que éste designe en instancia autorizada con su firma. La sección de Bellas Artes remitirá á los negociados de Contabilidad del ministerio, todas las órdenes de adquisición y de pago antes de ser cursadas al registro de salida, á fin de que pueda llevarse con toda exactitud la cuenta corriente del crédito presupuestado.

La recaudación que se obtenga por la venta de entradas en el local que ocupa la Exposición se ingresará en el Tesoro diariamente por el funcionario encargado de la taquilla.

El precio de entrada que se fije y el nombre del funcionario encargado del servicio serán comunicados al ministerio de Hacienda para su conocimiento y efectos. El oficial encargado de la recaudación será ocutado directamente ante el Tribunal de Cuentas del Reino y rendirá las sumas mensualmente al mismo por conducto de la intervención general de la administración del Estado.

## DE PALACIO

Como sábado, ha asistido la Corte á la Salve en el Buen Suceso. Después, los Reyes, los Príncipes de Asturias y la Infanta María Teresa, estuvieron paseando en la Casa de Campo.

Esta noche asistirá la Real Familia al teatro de la Comedia.

Ni en mayordomía, ni en la inspección de Palacio se ha dado hoy noticia alguna acerca del viaje de S. M. el Rey.

Señoritas que matan. Viena 12.—El conde de Osaky, vicesecretario del ministerio de Hungría, ha sido herido gravemente de un tiro de revólver que le ha disparado una señorita. Se ignoran los motivos que han impulsado á la agresora.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Pepita Gómez García para el joven doctor Sr. García Fuencaza, hijo del notable médico del mismo apellido.

Los corresponsales en la guerra. París 12.—El almirante Alexieff no autorizó la presencia de corresponsales periodísticos en el cuartel general hasta que la concentración se halla realizada por completo; es decir, hasta dentro de un mes, por lo menos.

## Balance del día

Así ó no vertida la dificultad que venía suscitando al Gobierno en el Congreso la actividad de las minorías, esta tarde se la produce otra nueva por la presentación del proyecto sobre los cambios, que por separado publicamos.

Aunque los periódicos venían hablando de este proyecto—cuya existencia se negó oficialmente en Hacienda hace pocos días, dando muestras de bien poca formalidad,—las reiteradas manifestaciones del Sr. Maura anunciando la próxima discusión del dictamen sobre el del Sr. Villaverde, hacían dudar que, en efecto, se fuera á la presentación de un proyecto nuevo, manteniendo sobre la mesa el dictamen del antiguo.

De aquí el gran revuelo que la presentación del proyecto produjo.

El Sr. Villaverde y sus más conspicuos amigos se revolvián airados contra el Sr. Maura, estimando el acto realizado por el Gobierno como nueva é intolerable provocación, puesto que hallándose sobre la mesa el dictamen del proyecto de saneamiento de la moneda, y habiendo ofrecido el jefe del Gobierno ponerlo á discusión en breve, no podía explicarse seriamente el que el ministro de Hacienda presentase un proyecto sobre un punto del dictamen que estaba pendiente de discusión, como era la creación de la oficina de cambio, desnaturalizando los fines que en el proyecto del Sr. Villaverde se le atribuyen.

El Sr. González Besada calificaba duramente el proyecto del Sr. Osma, añadiendo que sólo á éste se le hubiera ocurrido autorizar á una entidad mercantil, cual era el Banco de España, para obtener las ventajas, si las hubiera, de la oficina de cambio, y cargar al Tesoro con las pérdidas si el negocio resultara malo.

Las oposiciones consideraban también que era una provocación, por parte del Sr. Maura, á la mansedumbre con que vienen obrando los villaverdistas.

El Sr. Villaverde, tan pronto terminó el Sr. Osma la lectura del proyecto, abandonó precipitadamente el Congreso, no faltando quien dijera que había ido á casa del Sr. Silveira. Esto no lo hemos podido comprobar, pues estando regresó á la Cámara, dijo que había estado de paseo.

Lo único que parece comprobado es que el Sr. Villaverde, que pensaba marchar á Vigo á esperar al Rey, ha desistido de emprender dicho viaje.

En la sesión del Congreso, aparte de este punto, lo que más ha fijado la atención ha sido el discurso pronunciado por el Sr. Moret, combatiendo el proyecto de administración local.

El Sr. Moret estuvo muy elocuente, estimando que en el actual proyecto no se favorece la autonomía municipal, que es el fin á que principalmente debe atenderse en una medida de esta índole.

En el despacho del mayor del Con-

greso se reunieron esta tarde, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo, los jefes de las minorías de esta Cámara.

A la primera parte de la reunión asistieron los señores barón de Sacro Lirio, Alvarado, Aura Boronat, Lenorio y Nougues, representantes de aquéllas en la comisión de incompatibilidades.

Tras breve discusión se acordó que en los casos que la comisión de incompatibilidades tiene todavía pendientes de dictamen, se sostenga la teoría seguida en el del Sr. Castellano; es decir, que se considere que no son casos de incompatibilidad, sino de incapacidad, y que el presidente de la Cámara debía haber dado cuenta al Congreso, y éste resolver.

Pero que no habiendo ocurrido esto, subsiste la infracción del art. 31 de la Constitución y del 208 del reglamento de la Cámara. Para poner correctivo á esta infracción, no había más que dos caminos: el voto de censura al presidente, y esto está demostrado que no era pertinente ahora, por los resultados obtenidos en el anterior, ó pedir una declaración al Gobierno de su criterio en tan delicado asunto, y esta última opinión fué la que prevaleció.

En cuanto á la conducta que debía seguirse con el proyecto de ley sobre los cambios leído esta tarde por el señor Osma, se acordó pedir que se dé preferencia en la discusión al proyecto del Sr. Villaverde, cuyo dictamen está ya sobre la mesa.

El señor marqués de la Vega de Armijo visitó después al Sr. Maura para darle cuenta de estos asuntos.

Después de esta reunión, en la que celebró la comisión de Incompatibilidades sostuvo la minoría el criterio expresado; mientras la mayoría insistió en que la comisión era competente para tratar de estos casos, pues eran de incompatibilidad y no de incapacidad, acordándose, sin embargo, retirar los dictámenes referentes á los Sres. Domenech y Ciudad Aurielos y pedir antecedentes al ministerio de Gracia y Justicia, y dictaminar á favorables el voto que hace relación á los Sres. Montero Villegas y Ordóñez.

Los representantes de las minorías formularán voto particular.

En la sesión del Senado de esta tarde, que ha sido muy breve, leyó el ministro de Agricultura un proyecto de ley organizando los Jurados industriales, y se votó definitivamente el de rebaja de derechos sobre los trigos y sus harinas.

El Sr. Maura, en su despacho con el Rey, le informó de las sesiones celebradas ayer y de la renuncia que del acta de diputado había presentado el señor Castellano.

Para lo sucesivo alternará en las Cortes la discusión del proyecto de ley de Administración con el de supresión del impuesto de carbonos minerales, por ser este proyecto considerado de interés general.

El ministro de Marina ha teleografiado al capitán general del Ferrol, Sr. Viniegra, ordenándole que suspenda su viaje á Madrid, y que se traslade á Vigo á esperar la llegada de S. M., según en otro lugar decimos.

En el ministerio de Marina creíase hoy que el general Viniegra desistiría de su petición de relevo.

El proyecto de los cambios leído esta tarde en el Congreso por el ministro de Hacienda, no ha influido en la cotización de los francos, que han quedado á 38'85, ó sea 5 céntimos más baratos que ayer.

## BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 12 DE MARZO DE 1904 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

	Día 11	Día 12	Diferen.
<b>4 0/0 Interior</b>			
Série F de 50.000 p.	74 05	74 15	+ 0 10
B 25.000.....	74 05	74 20	+ 0 15
D 12.500.....	74 10	74 20	+ 0 10
C 5.000.....	74 75	75 00	+ 0 25
B 2.500.....	74 75	74 95	+ 0 20
A 500.....	74 75	75 00	+ 0 25
G y H 100 y 200.....	75 00	75 00	
En diferentes series	74 75	74 95	+ 0 20
Fin mes.....	74 00	74 05	+ 0 05
<b>5 0/0 Amortizab.</b>			
Série F de 60.000 p.	93 85	93 85	
B 25.000.....	93 85	93 85	
D 12.500.....	93 70	93 75	+ 0 05
C 5.000.....	94 00	94 10	+ 0 10
B 2.500.....	94 00	94 10	+ 0 10
A 500.....	94 00	94 10	+ 0 10
En diferentes series	94 00	94 00	
Fin mes.....			
Fin próximo.....			
<b>Ayuntamiento</b>			
Ob. Municipales de 250 pts. 6 0/0 interés			
Id. por rentas 4 0/0			
Id. 500 pts. á 4 7/8 0/0			
Id. para pago expromisos, 5 0/0, 500 pts.			
<b>Bancos y Socied.</b>			
Acciones B. España.		469 00	
Id. B. Hipotecario.			
Cédulas Id. 5 0/0.....			
Cédulas Id. 4 0/0.....	102 00	102 00	
Banco Castilla.....			
Banco Hisp. Amer.			
Banco Español Ord.	90 00		
Ac. O. de Tabacos.....	415 50	415 50	
Soc. Elec. Chamberl.			
Eleo. Mediodía.....			
Norte España. 1.ª sér			

**Pesetas nominales negociadas**  
4 0/0 Interior.—1.788.700.  
Id. fin mes.—4.350.000.  
5 0/0 Amortizable.—1.573.500.  
Banco de España.—10.000.  
Compañía de Tabacos.—22.000.

**Cambios sobre el extranjero**  
PARIS  
A la vista, 24.000 á 38 90.  
> 27.500 á 38 90.  
> 550.000 á 38 85.

LONDRES  
No se han cotizado libras.

**Después de la Bolsa**  
Cierre.—A las 5 1/2.—4 por 100 Interior, fin de mes, 74 1/2 papel.—Barcelona, fin mes, 74 0/8.—París, 4 por 100 exterior, 80 60.—Renta de España, 35 95.

## CHARADA

Guardia! guardia! corra usted, segunda tercia primera en casa de un dos tres de la calle de la Montera.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.  
(Solución mañana.)

**Solución á la charada anterior**  
RE MA TA DO

## La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana, 8' sobre 0. A las doce de la tarde, 15' sobre 0. A las cuatro 14' sobre 0. La máxima fué de 16' sobre 0. La mínima de 4' sobre 0. El barómetro marca 703.—Variable.

## CULTOS

Santo de mañana.—Santos Leandro, Rodrigo y Salomón, y Santos Modesta, Teodora y Eufrasia.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de Siervas de María, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde precios y reserva.

En la Catedral misa conventual á las nueve y media, predicando el Sr. Andía. En la Capilla Real se celebrará misa mayor á las once, predicando el Excmo. señor Obispo de Sión.

En las parroquias misa mayor á las diez con explicación del Evangelio. En San Luis de los Franceses misa mayor con sermón en francés.

En la Encarnación misa mayor á las diez con sermón que predicará el Sr. Matute. En la Iglesia del Asilo de San Rafael sigue la novena á San Juan de Dios, rezándose después del rosario.

En el Asilo de la Santísima Trinidad y Patronato de Obreros, ejercicios con sermón como todos los días festivos.

Terminan los ejercicios de los Siervos de Dios de San José, en los templos ya anunciados.

**Novenas á San José**  
Predicará: En la parroquia de San José, los señores G. Alació y Linaza.—En San Jaco, el señor cura.—En Santa Bárbara, el P. Nicolás de la Torre.—En San Martín, D. Antonio Martínez.—En las religiosas de San Fernando, el Sr. Barregán.—En la parroquia de San Marcos, el Sr. Garnica.—En el Perpetuo Socorro, el P. González.—En San Ildefonso, el P. Jiménez Campaña.—En la Iglesia Pontificia, el P. Negro.—En Santa María Magdalena, el Sr. Beida.—En San Andrés, D. Pedro Martínez.—En el Cristo de la Salud, el señor González Reyes.—En Santa Teresa y Santa Isabel, el Sr. Ortíz Urbina.

En la parroquia de San Miguel (Capuchinos), capilla de la V. O. T. de San Francisco y Santa María, será rezada.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés ó de la Salud en Santiago ó en San José.

**Funciones para mañana**  
**TEATRO REAL.**—A las 9.—Quinto concierto de abano por la Orquesta Sinfónica de Madrid, bajo la dirección del maestro Sr. Cordelán.  
**ESPAÑOL.**—A las 8 3/4.—Última representación de El abuelo.  
A las 4 1/2.—El abuelo.  
**COMEDIA.**—(Compañía Maeterlinck).—A las 9.—Joyzello.  
A las 4 1/2 en punto.—El librecambio.  
**LARA.**—A las 8 1/2.—Al natural.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—El abogado.—A las 11 3/4.—Segundo acto y No fumadores.  
A las 4 1/2.—San Sebastián, martir (tres actos).—No fumadores.  
**LIRICO.**—Beneficio del primer actor D. Luis Amato.—A las 8 1/2.—La rosa amarilla.—Elocución (austro).—Boñar la llave.  
**BARCELONA.**—A las 8 1/2.—El famoso Colbrón.—A las 9 1/2.—Ventas Salón.—A las 10 3/4.—Enseñanza libre.—A las 12.—El trébol.  
A las 4 1/2.—Patria nueva.—El famoso Colbrón.—Enseñanza libre.

**APOLO.**—A las 8 1/2.—La Czarina.—Los Colberg.—A las 9 1/2.—El primer reserva.—A las 10 3/4.—El plato del día.—Los Colberg.—A las 12.—¿Qúio vadi?—A las 4 1/2.—El puñal de rosas.—Calderón.—Los Colberg.—¿Qúio vadi?  
**PRICE.**—A las 8 3/4.—En el seno de la muerte.—Azuena.  
A las 4 1/2.—El zapatero y el rey.

**ESLAVA.**—A las 8 1/2.—Después de la boda y Cuartito Leda.—A las 9 3/4.—La niña bonita y Cuartito Leda.—A las 11.—El aire.—A las 11 3/4.—Pobre Español y Cuartito Leda.  
A las 4 1/4.—La condesa X (dos actos).—Cuartito Leda.—El sire.

**ROBERTO.**—(Compañía Prado Chiscolte).—A las 8 1/2.—La última copa.—A las 9 1/2.—De Cadix al Puerto (dos actos).—A las 10 3/4.—Los chicos de la escuela.—A las 12.—La última copa.  
A las 4 1/2.—La Perla Negra.—Los chicos de la escuela.—La banda de San Juan de Leda.

**COMICO.**—A las 8 1/2.—San Juan de Luz.—A las 9 1/2.—El solo de trompa.—A las 10 3/4.—Siempre detrás.—A las 12.—La vendimia.  
A las 4 en punto.—El terrible Pérez.—El solo de trompa.—El duo de La Africana.—San Juan de Luz.

**RECORO SALAMANCA.**—(Aya, I y Castellana, 10).—De 2 de la tarde á 8 de la noche.—Patines, colompio mágico, carrusel, buffet y otras grandes atracciones. Los juegos tómbola. Actualmente intervienen películas ruso-japonesas navales y militares.

**IMPRESA DE EL CERREO**

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maticos, punto vaina, etcétera, ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL...

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer Concesionarios en España: ADCKOCK Y C.ª Sucursales en la provincia de Madrid: Madrid..... CALLE DE LA MONTERA, 18. CALLE DE ALCALA, 40. Alcalá de Henares: CALLE DE LIBREROS, 29

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc.—FRASCO, 2'50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid

MUEBLES EBANISTERIA Y TAPICERIA Construcción elegante de toda clase de muebles. Especialidad en juegos de alcaoba, comedor, despacho, gabinete y colgaduras, con precios marcados, fijos y muy económicos, garantizados. MAYOR. 78; entrada Luzón, núm. 1.

Ibarra y Compañía SEVILLA Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Sangre Pura es la fuente de buena salud. La Zarparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida.....

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías: pues todos los comunicantes aseveran que la Zarparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acorjadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

La Zarparrilla del Dr. Ayer el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

PATENTE DE INVENCIÓN PRESTON Y GILL Núm. 18.454 Alumbrado eléctrico, calefacción y ventilación para coches de ferrocarril y otros vehículos Se vende ó cede en explotación. Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Génova, 15, 2.ª dcha. Madrid

COMPANIA MADRILEÑA DE TELÉFONOS Tarifa de precios al año

Table with 2 columns: Description of service and Price in Pesetas. Includes rates for particular stations, urban lines, and public telephones.

PILDORAS HOLLOWAY Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión. Gracias á sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía, fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

CATARROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresia, tisis pulmonar tuberculosis

CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

PROFESOR Leciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, en su casa y á domicilio.—Honorarios módicos. Argensola, 2, 4.ª izquierda

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEXICO El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Gorna, el vapor ALFONSO XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor LEON XIII

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.—Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ANTONIO LOPEZ

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor REINA MARIA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor H. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Sta. Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Calderas Steinmüller Instalaciones hechas para algunas casas hasta de 33.000 METROS cuadrados de superficie de caldeo

Recalentadores Steinmüller Privilegiado en todos los países.—Sirve para calderas de todos los sistemas

L. & C. STEINMULLER, GUMMERSBACH La mayor fábrica de calderas multitubulares de Alemania

Cubiertas acorazadas

indestructibles, no exigen reparaciones, incombustibles, apoyadas libremente, apropiadas aun para mayores dimensiones y para toda clase de formas. Por consiguiente, son las más económicas y mejores. No tienen piezas de unión de madera, entablados ni enlataos, ladrillos, pizarras, chapas de metal, ni pasta ni fieltro; no están revestidas de chapas onduladas, placas de cristal, magnesia ni cemento. Con ventanas para iluminación, luz cenital y ventilación Pudiéndose construir ó disponer con ellas Terrazas, azoteas y paredes con puertas Para detalles dirigirse á C. KINDERMANN, Arquitecto. Herbst Strasse. Número 24.—Berlin Reinickendorf

Sublime ELIXIR PÉLO Agua de Botol Solo Dantifrico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA de París. 17, Rue de la Paix, Paris SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS CASAS

Cerevisina Levadura seca de cerveza

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expensamos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CERREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los funículos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CERREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CERREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente. Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

VINO DE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO El mejor y el más agradable de los vinos, recetado por las notabilidades médicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebras de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

Jarabe de Rabano Yodado de Grimault y Compañía Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito. 8, rue Vivienne, Paris. y en todas las farmacias

Regenerador de la sangre Hierro de Leras Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los colores pálidos, ojos blancos é irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados. En París, 8 Rue Vivienne y en todas las farmacias.

CURACION SEGURA Dios fundó la Religión para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con Fe, se ha realizado la Esperanza de curar á los que sufren los roncacos, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santa Maria que combate con éxito dichas dolencias. De venta en las droguerías y farmacias.

Para tener verdadera AGUA DE VICHY (FRANCIA) Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la opuscula.—Célestins: gota, arenillas, diabetes.—Grande-Grille: hígado.—Hospital: estómago.—Téngase cuidado de designar las fuentes.—De venta en las buenas farmacias.

PILDORAS del Dr. AYER Son las mejores purgantes Son puramente vegetales Son fáciles de tomar y de digerir SON AZUCARADAS. Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito. Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades. Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U.S.A. PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Jarabe de Giber y Grajes de Gibert Curan los vicios de la sangre. Producen verdaderos, fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exhíjanse las firmas de los autores. Argensola-Maison-Laffite, Paris.

PERLAS DE TREMENTINA DE CLERTAN Preparadas por un procedimiento Aprobado por la Acad. de Medicina de Paris Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir á él

Si la dosis de 4 perlas no produjese alivio, es inútil continuar usándolas De venta en frascos en todas las farmacias Depósito central y Fábrica: CASA L. FRERE 19, rue Jacob, Paris Las jaquecas y neuralgias Se calman á los pocos minutos tomando 3 ó 4

EL JARABE FENICADO de VIAL, combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera é Influenza.—Paris, 8, rue Vivienne.

NINGUNA ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA DE VOR DESCHENS Fídase en las buenas farmacias.

La casa más importante de España en semillas torrajeras. J. Mocoora. San Sebastián (Guipúzcoa).

C.A. COLONIAL CAFES CHOCOLATES Mayoría, MADRID

Licor de la Abadía DE TELME Fabricado con aguardiente de Coñac, es el mejor y más higiénico de los licores de mesa. Pídase en los cafés y tiendas de vinos y licores.

PROFESOR Se ofrece para dar lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, á domicilio y en su casa.—Honorarios módicos. Argensola, núm. 2, 4.ª

Emplastos porosos SUPERIORES—Garantizados por la mejor calidad por los señores Lanmar y Kemp. Aplicados sobre los riñones, alivian los dolores de esos órganos y normalizan su acción. Los que sufren de los pulmones deben llevar constantemente uno de estos emplastos en el pecho y otro en la espalda.—Las mujeres encontrarán en ellos un alivio seguro para la debilidad y dolor de espaldas y de cintura de que tan generalmente adolecen.

Antisepsia, desinfección. Licor de Labarraque, Desinfección del melo, de las casas, de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, sarpullido, etc.; tomas de las señoras, lavatorios, inyecciones.—De venta en la mayor parte de las farmacias y 19, rue Jacob, Paris.

Bronquitis, tisis, catarros, Curación segura de todas las afecciones pulmonares. Todos los que padecen del pecho deben tomar las cápsulas del Dr. Fourcaud.—22, Plaza de la Madeleine, 22, Paris.

Vértigos, PALPITACIONES, calambres de estómago, vómitos nerviosos, cólicos hepáticos.—Las personas sujetas á espasmos, deberán llevar siempre este medicamento: PERLAS de éter de Clertan, que se venden, en frascos, en las buenas farmacias.

Enfermedades NERVIOSAS —Curación cierta por el Jarabe Henry Mure.—Envío gratuito de un folleto muy interesante.—Henry Mure, en Pont-Saint-Erard (Francia).

Las lombrices Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojoso y empieza á vomitar, que rasca continuamente los narices, que tiene el sueño algo turbado, es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en cualquier caso de lombrices intestinales y se venden en todas las farmacias.